


BOLETIN  OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SECCION OFICIAL

En contestación al telegrama que nuestro Reverendísimo Prelado envió al Romano Pontífice con motivo de su fiesta onomástica se ha recibido el siguiente:

Roma 22'18

Su Santidad agradece homenaje amor veneración enviando Prelado diocesanos bendición apostólica.

Cardenal Merry del Val.

SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE LEÓN

Su Sría Ilma. el Obispo, mi Señor, celebrará Dios mediante, en la Santa Iglesia Catedral, las solemnidades de la Semana Santa, haciendo la bendición de Palmas el Domingo de Ramos, y el lavatorio

la tarde del Jueves Santo; celebrando de Pontifical en este día y siguiente Viernes Santo, y el Domingo de Pascua de Resurrección. En este día dará la bendición Papal con Indulgencia plenaria, al fin de la Misa, en virtud de las facultades Apostólicas que le están concedidas.

En la Misa del Jueves Santo, tendrá lugar la Consagración de los Santos Oleos y la conducción de estos á las parroquias se hará en la forma dispuesta por la Constitución LXVI de los Sinodales del Obispado y el día prescripto en la Circular núm. 23 inserto en el BOLETIN ECLESIASTICO de 30 de Marzo de 1906.

También se ha servido disponer que en todas las Iglesias de la diócesis y de conformidad con lo prescrito en las Letras Apostólicas de 26 de Diciembre de 1887, se verifique el Viernes Santo, como se viene haciendo, la piadosa colecta para los Santos Lugares de Jerusalem, remitiéndose su importe á la Secretaría de Cámara y Gobierno para hacerlo llegar á su destino.

León 26 de Marzo de 1909.

DR. MANUEL GONZÁLEZ.
Magistral-Secretario.



Su Sría. Ilma. el Obispo mi Señor se ha dignado elegir para la ceremonia del lavatorio, el Jueves Santo, los pobres que á continuación se expresan:

NOMBRES	RESIDENCIA	Edad
Emeterio López Alonso.....	Hermt. ^{as} de los pobres	68
Aquilino Bravo Caminero.....	Id. id.	73
Mateo Villares Setón.....	León.....	73
Manuel Pérez Claro.....	Id.....	79
Julián Baza.....	Aguilar.....	72
Juan Mancebo.....	Cegoñal.....	74
Justo Vega.....	San Esteban del Molar.	75
Antonio García Martínez.....	Roales de Campos ...	60
Bartolomé Porro Marcos.....	Villalcalbiel.....	77
Tomás Juárez Alonso.....	Villasinta.....	82
Manuel García Fontecha.....	Congosto de Valdavia.	69
Romualdo Merino.....	Villada.....	70

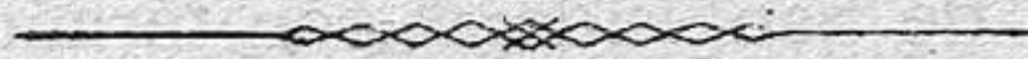
SUPLENTE

Domingo Pérez Tovar.....	Hermt. ^{as} de los pobres.	68
Mariano Soto Ferrero.....	Id. id.....	73

Lo que por disposición de S. Sría. Ilma. se publica en este BOLETIN para que los respectivos párrocos lo hagan saber á los interesados, quienes deberán presentarse, el Miércoles Santo, en el Palacio Episcopal, de nueve á once de la mañana.

León 26 de Marzo de 1909.

DR. MANUEL GONZÁLEZ,
Magistral-Secretario.



Nos el Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE LEON Y EL ABAD-PRIOR Y CABILDO DE LA REAL COLEGIATA DE SAN ISIDORO DE LA MISMA CIUDAD.

Hacemos saber: Que por defunción de don Juan Antonio González de Villafañe (q. e. p. d.) su último poseedor se halla vacante en esta Real Colegiata una Canongía, cuya provisión corresponde á la Corona, previa terna propuesta por Nos, el referido Sr. Abad-Prior y Cabildo, en conformidad á lo dispuesto en la Bula *Inter plurima* de S. S. Pio IX en 25 de Mayo de 1859 y Real Decreto de 22 de Febrero de 1893.

Los Sres. Sacerdotes que, hallándose con vocación á la vida regular, según se practica en esta Iglesia Colegial conforme á sus estatutos, aspiren á la consecución de dicha Prebenda, presentarán sus solicitudes ante el infrascrito Secretario Capitular dentro del término de 30 días, que empezarán á contarse desde la fecha de este Edicto, acompañadas de la fé de bautismo, testimonio de estudios literarios y certificación facultativa de no padecer enfermedad crónica; si fuesen de distinta Diócesis presentarán además testimoniales de sus respectivos Prelados.

León 23 de Marzo de 1909.—† JUAN MANUEL, OBISPO DE LEÓN. — Genaro del Campillo, Abad-Prior. — Por acuerdo del Ilmo. Sr. Obispo, Abad-Prior y Cabildo, Miguel Fraile, Canónigo Secretario,

Edicto para la provisión de una Canongía en la Real Colegiata de San Isidoro, con término de 30 días que concluyen el 22 de Abril de 1909.



SUSCRIPCION en favor de los habitantes de Sicilia y Calabria.

	<u>PTAS.</u>	<u>CTS.</u>
SUMA ANTERIOR.....	1964	95
De Remolina, según lista.	25	»
<p>D. Bonifacio Alvarez, 1,50; Julio Fernandez, 1; Bernabé Largo, 1; Antonino Turienzo, 1; Pedro González, 1; Feliciano Diez, 1; Deogracias Fernández, 1; Pablo Fernández, 1; Donato Alonso, 1; Félix Diez, 1; Agustín Diez, 1; Inocencio García, 1; Antonio Alvarado, 1; Perfecto Alvarez, 0,50; Eugenio Fernández, 0,50; Bernardino Alvarez, 0,50; Julián Alaez, 0,50; José Alvarado, 0,50; Celestina Fernández, 0,50; Juliana García, 0,50; Ruperto Largo, 0,50; Facundo Alvarez, 0,50; Marcelino Villarroel, 0,50; Catalina Alvarado, 0,50; José Fernández, 0,50; Pedro Villarroel, 0,50; Alejandro Tejerina, 0,50; Pascuala Fernández, 0,40; Petra Alvarado, 0,25; Magdalena Alvarez, 0,25; Faustina Villarroel, 0,25; Francisca Fernández, 0,25; Luisa Fernández, 0,25; Francisca Alvarez, 0,10; Genaro Herrero, (Maestro) 0,25; Constantino Vega (párroco) 2,50.</p>		
De Villarmienzo, según lista.	13	10
<p>El Ecónomo, 2; Pedro Herrero, 0,50; Ceferino Martín, 0,35; Serafin Franco, 1; Nemesia Martín, 1; Rafael Martín, 1; Galo Merino, 1,25; Pablo Herrero, 1,50; Isidora Herrero, 1,50; Juana Martín, 0,50; Mariano Merino, 0,25; Lamberto Martín, 0,25; Gertrudis Merino, 0,50; Eustasio Martín, 0,50; Vicente García, 0,50; Mariano Martín, 0,50.</p>		
De Velilla del Duque, según lista.	3	»
<p>Quiterio Martín, 1,50; Policarpo López, 1; Diego Merino, 0,25; Arginino Sarmiento, 0,25.</p>		

De Villalba de Guardo, según lista.
 El Ecónomo, 2; Juana Valderrábano, 5;
 Juan Lobato Mayordomo, 0,50; Valeriano Alonso,
 1; Rosalino Diez, 0,10; Francisco Lobato,
 0,50; Rafael Alonso, 0,50; Félix Rodríguez, 1;
 Anacleto Izquierdo, 0,25; Saturnino Andrés,
 0,20; María Alonso, 0,25; Juan Alonso, 0,25;
 Froilán Largo, 0,50; Pedro Alcalde, 0,25; Aca-
 cio Martínez, 0,30.

El Párroco de S. Martín Obispo.	2	»
D. Julio Merino, vecino de id.	1	»
De Aviados.	11	50
De Campohermoso.	7	50
De Correcilla.	8	25
De Villapún, según lista.	20	»

D. Eugenio Vega, 2,45; Mariano Maldona-
 nado, 5; Nicasio Martínez, 1; Rosalía Fernán-
 dez, 0,50; Isabel de la Calle, 0,50; Marcelina La-
 so, 0,50; Mariano Laso, 0,25; Eústaquio Diez,
 0,20; Bartolomé García, 1; Eusebia Lerones,
 0,30; Eusebio Laso, 0,50; Rufino Diez, 0,40;
 Magin González, 0,50; Miguel Martínez, 1; Brau-
 lia Romo, 0,25; Daniel Alvarez, 0,50; Adriano
 Fernández, 0,50; Luciano Sastre, 0,25; Pedro
 Romo, 0,25; Martina Palacios, 0,25; Luis Pala-
 cios, 0,25; León Maldonado, 0,50; Ciriaco San-
 tos, 0,20; Paulino Andrés, 0,20; Lucia Delga-
 do, 1; Rufina Lerones, 0,50; Francisco Martínez,
 0,50; Prudencio Diez, 0,25; Pelaya Diez, 0,50.

De Villomar, según lista. 18 »

D. Amador g. g. Posada, 3; Venancio Pé-
 rez, 0,25; Luis Panera, 2; Juan Nistal, 1; Cele-
 donio Gómez, 0,50; Bartolomé Maraña, 0,75;
 Anastasio Martínez, 1; Pedro Burón, 2; Eloy
 Castro, 0,50; Indalecio Nistal, 1; Valentín Ar-
 güello, 0,50; Narciso Castro, 0,25; Andrés Ga-

llego, 1; M. ^a Antonia Cembranos, 0,50; Victor de Prado, 0,25; Angel Castro, 2; Lázaro Flórez, 0,50; El Sr. Ecónomo, 1.		
El Párroco de Barrillos de Curueño.. . . .	5	»
El Párroco y fieles de las Salas.	10	»
De Dobres, según lista.	19	45
El Párroco y algunos feligreses, 10,15; El Párroco de Bores, 1; Jesús Gutiérrez, 1; Esteban González, 1; Fortunato Salceda, 1; Josea N., 1; Gregorio Gómez, 0,75; Blas Bedoya, 0,50; Plácido Gómez, 0,30; Mariano Alonso, 0,25; Ecónomo de los Cos y Yevas, 2,50.		
De Villota del Páramo.. . . .	2	»
De La Serna (Saldaña) según lista.	14	»
D. Mariano Rodríguez, 2,25; Andrés Pérez 2; Félix Martínez, 2; Dámaso Rodríguez, 1,05; Felipa Fernández 1. Eulogio Martínez 1. Juan Medina 1. Tiburcio Vegas 1. Calixto González 0,55. Damián Pardo 0,50. Gumersindo Medina 0,50. Atanasio Treceño 0,40. Aurelia Inyesto 0,25. Pedro Muñoz 0,25. Eufemio Ibáñez 0,25.		
De Oville.	14	30
De Villadiego.	9	»
De Santibáñez de Resoba.. . . .	6	»
El Párroco de Gigosos.	2	25
Entregadas por D. Julio Fernández, vecino de Villamartín de D. Sancho.. . . .		
De Piedrafita.. . . .	4	»
De Golpejar de la Tercia, según lista.	3	80
El Ecónomo 2. Fernando López 0,30. Josefa Viñuela 0,25. Felipa Suárez 0,15. Domingo Suárez 0,25. Manuela Gutiérrez 0,50. María Viñuela 0,10. Isabel Gutiérrez 0,25.		
D. Quiterio Rodríguez, de Villapadierna.	1	»
D. ^a Brígida AVECILLA, de id.	»	40
D. Rafael Martínez, de id.	1	60

El Párroco y fieles de Crémenes.	3	»
D. Pablo Merino, vecino de Cervera.	5	»
» Eugenio Martínez, vecino de id...	5	»
D. ^a Luzgeria Cerezo, de id.	3	»
D. José Mancebo, id. de id.	1	»
De Vado de Cervera, según lista.. . . .	4	»
<p>El Párroco 1. Pedro Bedoya 0,15. Cándido Ramos 0,10. Simón Fuente 0,20. Ricardo Cuenca 0,15. Francisco Cuenca 0,50. Luis Fuente 0,25. Victoriano Cuenca 0,50. Jesús Cuenca 0,10. Felipe Olea 0,40. Toribio Alonso 0,25. Victoriano Cuenca Gómez 0,5. Bonifacio N. 0,25. Manuel Alonso 0,10.</p>		
El Párroco y fieles de Ruiforco.	6	»
De Cerecinos de la Orden, según lista.. . . .	9	25
<p>D. Francisco Notario, Párroco de Cerecinos de la Orden 2,50. Antonino Garrido 2. Domingo Anta 2. Joaquín Pelaez 1. Avelina Vicario 1. Atanasia Diez 0,20. Antonia Maestro 0,20. Vicente Gangoso 0,10. Eloy García 0,25.</p>		
De Valdescorriel, según lista.. . . .	15	65
<p>El Párroco 0,25. El Vicario (2.^o vez) 2. Valetín Colinas 0,25. Bernardo García 0,30. Remigio Martínez 0,10. Fernando Ovejero 0,25. Manuel Ferndez. León 0,50. Benito García 0,10. Juan San José 0,25. Salvador González 0,10. Angel Burón 0,10. Balbino García 0,15. Mariano Martínez 0,25. Marcelino de Lera 0,5. Ático García 0,5. Nazario Estévanez 0,10 Blas Estévanez 0,25. Pascual Villegas (Maestro) 0,50. Paciano Rodríguez 0,10. Venancio de Vega (Practicante) 0,25. Victoriano Paino 0,25. Luciano García 0,5. Baldomero de Lera 0,50. Isidoro Marbán 0,10. Félix Marbán 0,10. Fermin Fernández 0,5. Fernando Fernández García 0,5. Gregorio Martínez Bodas 1. Andrés Fernández 0,40. Andrés Alonso 0,10.</p>		

Epifanio González 0,10. Ricardo Rodríguez 0,20.
 Francisco Martínez 0,25. Eleuterio Zamora 0,10.
 Lázaro Casquero 0,25. Eladio Caballero 0,15.
 Práxedes Fernández 0,10. Inés Rodríguez 0,10.
 Benita Fernández 0,25. Cointa Fernández 0,30.
 Isidora Fernández Osorio 0,10. Lucía Grande
 Teresa Gil 0,10. María Martínez 0,50. Lucía
 López 0,5. Manuela García Grande 0,5. Grego-
 ria Zamora 0,10. Gila García 0,15 Teresa Gon-
 zález 0,25. Bonifacia García 0,20. Domitila
 Alonso 0,20. Isabel de Lera 0,50 Petra García
 0,10. Anastasia Zamora 0,10. Consolación Núñez
 0,20. Isabel García Martínez 0,15. Paz de Lera
 0,10. Inés Margallo 0,10. Petra Santervás 0,10.
 Julia Burón 0,10. Justa Centeno 0,20. Felicidad
 Martínez 0,5. Lorenza Martínez Marbán 0,25.
 Ana María Martínez Marbán 0,25. Cecilia Mar-
 tínez 0,20. María Campo 0,15. Agueda García
 0,10. Agustina Martínez 0,10. Emilia Caballero
 0,10. Mercedes González 0,10. Magna Grande
 0,5. Valeriana de Lera 0,5. Polonia de Lera
 0,10. Higinia García 0,5. Juliana Martínez 0,25.
 Manuela de Lera 0,10.

De Frama, según lista. 18 10

D. Basilio Moreno García, Vicario de Fra-
 ma 1,50. Vicente M.^a del Arenal 5. José Díez
 0,25. Carmen Posada 0,10. Isidra Revilla 0,50.
 Ramón Escalona 0,25. Jacoba Ruiz de la Parra
 10. Francisco Caber 0'50

De Pozo de Urama. 3 »
 El Ecónomo de Cornón. 5 »
 D. Eustaquio Reguera, de Villacontilde. 2 »
 » Carlos Yugueros, de id.. . . . » 30
 D.^a Lorenza González, de id. » 25
 De Éscaro.. 2 50
 De Bolaños, según lista.. 8 20

El Párroco 3. El Coadjutor 1. Tomasa Mantilla 1. Vidala Calderón 0,50. M.^a Asunción Maroto 0,25. Flora Garzo 0,25. Marciano Barbero 0,20. Pedro Espinaco 0,50. Saturnino García 0,50. Concepción Mulero 1.

El Ecónomo y algunos feligreses de Villacé.	2	50
El Párroco de Relea..	3	»
Los feligreses de id..	5	50
El Párroco de Villalafuente.	2	»
El Párroco y feligreses de Cabornera.	1	25
El Ecónomo y fieles de Valle de las Casas.	7	»
D. Victorino Fernández, de Villavicencio.. . . .	1	»
» Basilio Esteban, de id..	1	»
El Párroco de S. Pedro de las Dueñas.. . . .	4	»
El Párroco y algunos feligreses de Adrados. . . .	5	»
El Ecónomo y algunos fieles de Villaverde de Arcayos.	8	»
El Ecónomo de Tolibia de Arriba.	2	»
El Párroco y algunos fieles de Valdoré.	»	»
El Ecónomo y algunos fieles de Verdiago.. . . .	4	»
D. José Moncada, vecino de Villada.	10	»
De Sahelices del Rio.	4	»
D. ^a Anselma Gómez, de Calaberas de Abajo.. . .	1	»
De Mondreganes, según lista..	9	»

D. Antonio Iglesias 1,50. Celestino Fernández 2. Casiano Lezcano 2. Miguel Valbuena 1. Narciso García 1. Tomás Robles 0,50.

El Párroco de Villaproviano..	2	»
El Ecónomo y algunos feligreses de Quintanilla de Onsoña..	2	55
El Párroco de Modino..	1	»
De Pesquera, según lista.	4	»

El Párroco 1. Amancio García 0,50. Manuel García 0,50. Angel García 0,50. Atilano Martínez 0,50. Ignacio Fernández 0,50. Saturnino Rodríguez 0,50.

De Vega de Almanza.	2	50
El Párroco de Sopena.	3	»
El Párroco de la Cándana.	2	»
De La Vecilla.	5	75
De Otero de Curueño.	5	»
De Valdepiélago.	5	»
De La Matica.	5	»
De Ciguera, según lista.	4	50
<p>El Párroco 2. José López 1. Nicomedes Valbuena 0,25. Irene Valbuena 0,25. Daniel López 0,25. Bernardo López 0,25. Maximina López 0,25.</p>		
De Gordaliza del Pino, según lista.	30	60
<p>De la bandeja que se puso en la parroquia 6,10. El Párroco 3. Diego Bajo 1. Ramón Bajo 0,50. Agustín Alvarez 0,50. Una persona caritativa 1. Id. 0,50. Id. 3. Id. 0,50. Id. 1. Inés Bajo 0,50. Valentín Bajo Merino 0,50. Juan de Prado 1. Julio Cid 1. Gabriel Alvarez 0,50. Tomás García 0,75. Hipólito Bajo 0,75. Félix de Prado 0,25. Mateo Bajo 0,25. Francisco Rodríguez Calzadilla 0,50. Froilán Bajo 0,25. Isidro de Prado 0,25. Angela Rodríguez 0,25. Fernando de Prado 0,50. Lucas Bajo 0,25. Diego Rodríguez 0,50. Francisco Mayorga 1. Balbino Bajo 0,10. Julián Mencía 0,15. Antolín Rodríguez 0,50. Rafael Herrero 1. Eustasio García 0,50. Fermina Santos, Maestra de niñas 1. Santiago Rivero 0,50.</p>		
El Párroco de Valduviego.	4	»
El Párroco de Tarilonte.	»	90
El Ecónomo de Velilla de Tarilonte.. . . .	1	»
El Párroco y fieles de Mancilleros.	5	»
De Cisneros.	16	»
El Párroco de Arenillas.	2	»
D. Tomás Martínez, vecino de id.	»	25
D. ^a Aniana Escobar, vecina de id.	»	25
El Párroco y feligreses de S. Miguel de Montañán	9	45

Los Niños de la Escuela de idem para los huerfanitos.	2	55
De Valderas, según lista.	28	20
D. Sandalio de los Rios, Párroco de dicha villa 5. Isabela Fernández 2. Higinio del Rio 0,5. Luisa Farto 0,5. Lorenzo Izquierdo 0,10. La Superiora de las Monjas Terciarias de dicha villa 3. Soledad Millán 0,50. Ildefonsa Borrego 0,10. Catalina Martínez 0,10. Severiano García 0,25. Benita Fernández 0,10. Fé Guzmán 0,25. Emilia González 0,25. Saturaia Castro 0,15. Melquiades Pérez 0,25. Zoilo Ovejero 2. Josefa González 0,50. Cesáreo González 0,50. Jubenal González 1. Galo González 0,25. Juan Alonso 2. Alejandro Ganancioso 1. Domitilo Blanco 0,25. Abelino Pastor 0,50. Domingo Cascos 0,25. Mónica García 0,25. Julián Sarmiento 0,50. Anastasia Carpintero 0,25. Pedro Páramo 1. Emilio Collantes 0,25. Eusebio Alonso 0,25. Segundo Espeso, Presbítero 2. Agustín Santos y familia 3.		
El Párroco excedente de S. Martín de Mansilla de las Mulas.	2	50
El Párroco de Villamarco y feligreses.	7	50
D. Orlando Ardura, vecino de Mansilla de las Mulas.	5	»
D. Froilán Robles, vecino de id.	5	»
De Villapeceñil, según lista	4	30
D. Jesús Urueña 1. María Robles 1. Francisco del Rio 0,50. Anastasio Fernández 0,25. Maximiliano García 0,25. Rosalía Solares 0,10. Román Herrero 0,25. Luis Testera 0,50. Ricarda López 0,20. Julián Fernández 0,25.		
El Arcipreste y Párroco de Valdefresno.	2	»
D. Jesús Ordás, vecino de id.	1	»
Josefa Martínez, vecina de id.	»	20
El Párroco de Villaseca.	2	»

De Villelga, según lista.	4	»
D. ^a Paula Hidalgo, vecina de Villelga 2,50.		
Mariano de Cea, id. id. 1. Acacio de Cea, idem		
idem 0,50.		
El Párroco de Arenillas de Nuño Pérez.	3	»
D. Desiderio García, vecino de id.	2	»
» Saturnino Gutiérrez, id. de id.	1	»
» Agapito Franco, id. de id.	«	»
El Párroco y fieles de Villanuño.. . . .	11	»
El Ecónomo de Villamoros de Mansilla.	1	»
El Párroco y fieles de Joarilla.. . . .	35	65
De Ayuela de Valdavia, según lista.	25	25
El Párroco 1,60. Eusebia Tejedor 0,40. Ma-		
riano Rodríguez 5. Hipólito Rodríguez 2,50. Be-		
nito Diez 1. Cipriano Campo 0,25. Ramón Gu-		
térrez 0,50. Felipa Herrero 2,50. Margarita Gu-		
térrez 0,25. Faustino Fernández 0,25. El Maes-		
tro 1. Vicente Villegas 1. Nicolás Merioso 5.		
El Ecónomo de Arbejal.	2	»
De Estalaya, según lista.	3	»
El Ecónomo 1,10. Mariano Diez 0,50. Froi-		
lán Fuente 0,25 Francisco Fuente 0,20. Antonio		
Alonso 0,20. Pedro Sardina 0,25. Francisco Cue-		
vas 0,25. Saturnino Cabeza. 0,25.		
El Ecónomo de Barrio de las Ollas.	»	50
De Carrizal, según lista.	12	30
El Párroco 1. Angel Fernández 5. Fidel		
Hierro 1. Vicenta de la Red 1,50. Cándido Diez 1.		
Josefa Diez 1. María San Martín 1. Mateo Mata		
0,50. Felisa Rodríguez 0,30.		
El Párroco y feligreses de Prado.	7	»
El Párroco y fieles de Vega de Villalobos.. . . .	12	»
De Carbonera (por 2. ^a vez).	10	50
De Valdesogos, según lista.	12	40
D. Benito Ordás, Párroco 2. Benito Martí-		
nez 1. Juan Martínez 0,50. Luis Aller 0,40. Luis		

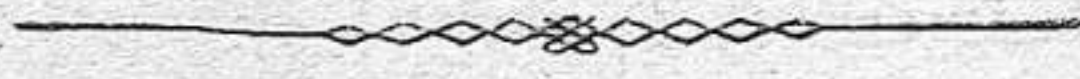
Castro 0,35. Narciso Martínez 0,30. Juan Fernández 0,30. Cayetano Aller 0,30. Santiago Martínez 0,25. Juan Castro Alonso 0,25. Nicasio Martínez 0,25. Félix Castro 0,20. Manuel Aller 0,20. Alejandro González 0,15. Domingo Alonso 0,10. Mariano González 0,40. Casimiro Benavides 1. Justo Martínez 0,60. Gerónimo Martínez 0,50. Ildefonsa Ibán 0,45. Joaquín Alonso 0,20. Isidro Muñiz 0,30. Luis Martínez 0,30. Romualdo Llamazares 0,25. Gregorio Llamazares 0,25. José Martínez 0,15. Tomás Martínez 0,10. Tomasa Ibán 0,10. Laureana Fernández 0,20. Manuela Ordas 0,10. María Muñiz 0,10. Concepción Alonso 0,10. Ceferino Martínez 0,10. José Llamazares 0,10. Eugenio Alonso 0,10. Martina Manga 0,20. Gregorio Martínez 0,10. Pablo Ibán 0,15.

El Ecónomo de Montuerto y feligreses.. . . .	8	»
De Urones de Castroponce, según lista.	5	70

D. Juan Bautista Docio, Párroco 2. Juan Docio 0,50. Valeriana Martínez 0,40. José Paniagua 0,50. Agueda Escudero 0,35. Remigia Velasco 0,75. Celestina Fernández 0,20. Valeriana Rubio 0,50. Filomena Fernández 0,50.

El Ecónomo de Villamoros.	1	»
Entregado por la Administración de «Diario de León» de la suscripción abierta en este periódico.	300	»

TOTAL.. . . .	2976	35
---------------	------	----



SECCION DOCTRINAL

Y DE VARIEDADES

ORDO SERVANDUS

IN SACRIS CONGREGATIONIBVS TRIBVNALIBVS OFFICIIS
ROMANAE CVRIAE

NORMAE COMMUNES

CAP. I

DE ORDINE AC DIRECTIONE GENERATIM

1.^o In omnibus superius memoratis S. Sedis Officiis (*dicasteri*) duplex erit Administrorum coetus, Maiorum et Minorum.

2.^o In singulis moderatio proxima *Secretariae*, Protocolli, Tabularii, ad Praelatum pertinet qui alter est a Cardinali Praeside. A Praelato tamen erunt ad Cardinalem deferendae maioris momenti res, quibus peculiari aliquo modo sit consulendum.

In S. Rotae tribunali *secretaria*, protocollum, tabularium, obnoxia sunt Auditori Decano, eoque impedito, Auditori qui primam sedem post decanum obtinet: hi tamen, ubi agatur de extraordinario aliquo consilio capiendo, rem deferent ad Collegium Auditorum universum.

3.^o Excepta S. Rota, qui propriis, erit agendum normis, in ceteris Officiis omnibus, administri maiores, praeside Cardinali suo, Congressunt constituunt.

4.^o Ad Congressum spectat minora negotia expendere atque expedire; disponere et ordinare ut agantur in pleno sui cuiusque officii conventu.

5.^o Singula Officia sibi librum habebunt *Rerum Notabilium*, in quo rite indicentur, nominationes, initique muneris dies Patrum Cardinalium, Consultorium, maioris et minoris ordinis Administrorum; datum insiurandum, cessatio ab officio, et si qua forte pontificia rescripta immutationem aliquam circa cuiusque Officii competentias induxerit.

CAP. II.

DE PROVISIONE OFFICIORVM

1.º Maiores Administri cuiusque Sacrae Congregationis, Tribunalis, Officii, a Summo Pontifice libere eligentur.

2.º Minoribus eligendis administris titulorum doctrinaeque certamen proponetur.

Gratiosae suffragationes non admittuntur, earumque, si intercedant, ratio habebitur nulla.

3.º Certamen indicetur intra mensem a vacuo officio, acceptis ante mandatis a Summo Pontifice. Assignabitur vero spatium utile unius mensis ad exhibendam petitionem ac titulos necessarios.

4.º Periculum de doctrina erit scripto faciendum certo die, quo propositae ex tempore quaestiones evolventur circa disciplinas ad petatum officium pertinentes. De proposita materia candidati in communi aula conscribent, designatis horis, advigilante Consultore aut aliquo ex minoribus eiusdem Officii administris, quem Praelatus moderator adlegerit.

5.º Scripta, numeris distincta, non expresso candidati nomine, duo Consultores ordine excutient, á Congressu eligendi, et, si agatur de S. Rota, a Decano. Horum nomina Censorum occulta manebunt; iidemque quamprimum suum expriment scripto iudicium super exarata a candidatis, declarantes, quaenam ex iis, sive doctrinae laude, sive dicendi forma probentur; quaenam idonea tantum quaenam improbanda censeantur.

6.º Si consultorum iudicia de idoneitate scripti secum pugnent, candidatus non idoneus habebitur deficientis causa doctrinae Verum facultas erit Congressui, et apud S. Rotam Decano, in ea iudiciorum discrepantia, exquirendi, si necessarium aut aequum duxerint, Consultoris tertii suffragium, ad quem proinde remittentur priorum duorum iudicia, ut ipse proferat de summa lite sententiam.

7.º Ut quis possit ad eligendorum scrutinium admitti, requiritur tamquam necessaria conditio ut probatus discesserit experimento doctrinae.

8.^o Scrutinium fiet a Congressu, et apud S. Rotam a Collegio Auditorum. Idem erit duplex et in utroque suffragia erunt secreta.

In primo, suffragia ferentur de singulis candidatis, ut decernatur, quinam aetate, moribus, indole censeantur idonei. Qui paria suffragia retulerint iudicandi sunt non idonei.

In altero suffragia ferentur de singulis in primo scrutinio approbatis, ut decernatur quinam virtute, meritis, scientia, habilitate sit praefendus. Paribus inter duos pluresve candidatos suffragiis, Cardinalis, qui Congressui praeerit, et apud S. Rotam Decanus, paritatem diriment.

9.^o De scrutini exitu ad Summum Pontificem integre referetur, ut, Eo probante, ad candidati nominationem deveniri possit.

10.^o Rationes et modi, quibus lata sint suffragia, sunt prorsus reticendi.

11.^o Litteras nominationis ad maiores Administros mittet Cardinalis a Secretis Status; ad minores mittent, in S. Rota Decanus, subscripto nomine alicuius Notarii; in ceteris Officiis suis cuiusque praeses Cardinalis, contra posita subscriptione more rescriptorum.

12.^o Deservientium nominatio, apud S. Rotam spectat ad Collegium Auditorum, apud Officia reliqua ad suum cuiusque Praesidem Cardinalem, proponentibus maioribus Administris.

13.^o In uno eodemque viro cumulare munia non licet; ideoque qui ad novum adspiret munus, ad id semel assumptus, pristino cessit.

14.^o Ad unum idemque Officium prohibetur aditus duobus consanguineis in primo et secundo gradu, et afinibus in primo.

15.^o Minoribus administris, ubi inter ipsos vacaverit locus, ius est adscensus titulo ministerii proVectioris; non ita ceteris.

(*Se continuará*)



Santas Misiones

En Villavicencio de los Caballeros

De imperecedera memoria será para este piadoso vecindario el acontecimiento que ha presenciado desde el veinticinco del pasado mes. hasta el cuatro del corriente; y su recuerdo hará que esta religiosa Villa tenga siempre presente el celo apostólico del Pastor que van á perder y que tanto admiró no há mucho, cuando se dignó visitarla. Porque, señor Director, la inspiración que sintiera nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado, de mandar una misión á esta, ha venido á responder á una necesidad há mucho tiempo sentida (ya veintiseis años que no se daban misiones aquí) y difícil de remediar si á nuestras expensas hubiera de realizarse; por ello, y la buena disposición de estos fieles, su cultura religiosa y el interés con que reciben todo lo que se endereza á la salvación de sus almas, tan pronto como supiera de un modo autorizado, que tan singular beneficio iban á recibir de Dios, ya se notaba en ellos la más cumplida satisfacción y el deseo de que todo resultará magnífico.

Así que á nadie nos sorprendió ver aquella apiñada multitud, presidida por las autoridades, las cofradías con sus insignias y estandartes, las asociaciones del Apostolado é Hijas de María con las suyas, salir llenos de alegría á recibir á los padres en ordenada procesión bajo la dirección del señor Ecónomo.

Eran estos los Rdos. PP. Soto y Maestro de la Compañía de Jesús, y luego que con ellos se encontraron, adorado que hubieron los padres la imagen de Jesús Crucificado, que en sus manos llevaba el Sr. Cura, y saludados por el señor Alcalde accidental, D. Constantino Alvarez y el Sr. Juez D. Modesto V. de Prada, se dirigieron todos á la Iglesia parroquial, entonando el coro de Hijas de María un precioso canto en que daban la bienvenida á los PP., ponían á su

disposición al pueblo todo y pedían al cielo las gracias necesarias para que con fruto escucharan la palabra de verdad que les habían de predicar.

¡Qué hermoso espectáculo aquél! ¡Qué bello conjunto! Los niños y niñas, dirigidos por sus dignísimos maestros, alternando entre cánticos y vivas á los PP., á la Religión, al R. P., al Prelado. Todo era encantador, y no olvidaré nunca la grata impresión que produjeron en mi ánimo los acordes de la célebre marcha del gran Iñigo de Loyola, que oportunamente entonaron al pasar por medio de las filas que formaron los misioneros, cuando entraron en la Iglesia.

Comenzaron sus trabajos con una breve plática en que, después de decir en nombre de quién venían y el fin de su venida, indicaron el plan que habían de seguir y las horas en que habían de tener lugar los diferentes ejercicios. Fué el primero del canto del rosario de la Aurora por las calles á las seis y media de la mañana.

No hacían falta ya más indicios para presagiar los grandes frutos que habían de atesorar tan buenos PP. Bien patente se manifestó desde luego que la gracia de Dios estaba con nosotros....; porque, á pesar de lo crudo del temporal y lo insólito de la hora, casi todos sin distinción de clases, ni de condiciones, sexos, ni edades, medios ateridos de frío sus cuerpos; pero ardiendo sus almas en el amor divino, salieron por estas calles, cantando, llenos de entusiasmo, las tiernas frases del Ave María.

Temo que la extensión de esta reseña fastidie á los lectores del BOLETIN y por esto me circunscribiré á lo más indispensable. ¿Y qué diré de los Padres? ¿Los llamaré elocuentes oradores? Es tan usual ya este epíteto, tan monoseada esta frase y tan frecuentemente aplicada en las columnas de periódicos; á cualquiera que en público hable, que ya me parece hasta despectiva; amen de que, no necesita la palabra divina de las galas de la oratoria para imponerse á las almas. *Sir bonus dicendi peritus.* Sus virtudes, su ardiente celo, su asombrosa actividad, su fina y delicada educación cristiana,

fueron los secretos resortes que tocaran para mover á todos estos fieles como si todos tuvieran un solo corazón y un alma sola; y en las pláticas, y en los sermones y en los catecismos y en los cánticos y en todo, no se notaba otra cosa que profunda admiración, cariño santo, fuerte simpatía hácia los misioneros dignos hijos de aquel genio que concibiera planes tan vastos, del fundador de esa ínclita compañía, más amada de los buenos, que aborrecida de los impíos, del esclarecido héroe de la Iglesia católica, San Ignacio de Loyola.

En cuanto á las diversas funciones, resultó hermosísima aquella procesión de los niños que con bonitos y variados estandartes en sus inocentes manecitas, cantando preciosísimas letrillas, presididos por el Niño Jesús, acompañados de todo el vecindario, recorrieron las principales calles, engalanadas cual nunca en las más solemnes fiestas, á cuyo fin, luego que el P. Soto los hubo consagrado al niño Dios, hizo, como si los devolvía, á sus padres, recordándoles sus deberes y manifestando temores de que tal vez algún día habrán de ofender al divino Niño impelidos por los malos ejemplos de sus mayores. Tal impresión produjo este acto, que acaso fuera el que más conmoviera á los oyentes.

La comunión de jóvenes y niños, amenizadas por escogidos cantos del bonito repertorio que tiene el coro de Hijas de María, la primera comunión á los niños, resaltando la entidad de su alma de ángeles, la blancura de sus vestidos y vaporosas gasas, antes de la cual una niña pronunció una poesía alusiva al acto, la general de todo el pueblo que en pleno (sic) con sus autoridades á la cabeza se acercó á robustecer su espíritu con el pan de los fuertes, todo, todo, revela el gran fruto que ha producido, y Dios quiera, dure mucho esta santa misión.

El último día y ante un altar dosel que prepararon las Hijas de María en la plaza Mayor, donde se dirigió la procesión compuesta de todo este pueblo y el inmediato de Villalan que con su digno Párroco al frente se dignó honrarnos con su presencia, tuvo lugar el acto de la jura de la bandera. ¡Qué

bello era, ver pasar más de ciento veinte Hijas de María ante el estandarte de su Santísima Madre, depositar una papeletita en que constaba el nombre de cada una con una preciosa bolsa de raso azul, forma de coraza, que la Virgen ostentaba pendiente de su cuello y así aquella tierna frase con que á ella se consagraban: Madre mia yo... me consagro extensamente á Vos para siempre! ¡Y qué lindas estuvieron las niñas que declamaron las composiciones alusivas al acto! Al final, luego que hubo predicado el P. Maestro un magnífico sermón de perseverancia, se volvió á la Iglesia, cantando llenos de entusiasmo y en medio de una satisfacción indescriptible, los cantares que indicaban los PP., y en ella. el otro padre se despidió afectuosamente de todos, dando las gracias á las autoridades todas por la cooperación que les prestaran, é indicando que al día siguiente, para que se aprovecharan de la Misión, los que fueron nuestros convecinos, se haría un funeral por todos, y que se administraría la comunión á cuantos no habían podido por su estado de salud asistir á la Iglesia como se verificó.

Y el cuatro de los corrientes por la tarde, partieron para Villanueva del Campo, saliéndoles á despedir todo el pueblo que, con vítores y lágrimas, manifestó la gratitud, el cariño y profunda veneración que les profesaron.

Que sea tarea para la mayor gloria de Dios, y que los frutos tan copiosos que han cosechado crezcan de día en día que desea este vecino de esta Villa que b. á V. la m.

Z.

Villavicencio de los Caballeros 10 II 909

En Vecilla de Valderaduey

Sr. Director del BOLETIN DEL CLERO de León

Muy Ilustre señor: Espero tenga la bondad de publicar en el BOLETIN, que dignamente dirige, la adjunta reseña de las Misiones, que han tenido lugar en este pueblo, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

El día 13 de los corrientes llegaron á esta Villa los RR. PP. Modesto Soto y Erundino Maestro, de la Compañía de Jesús, para dar principio á la Santa Misión, que ya estaba anunciada, y que terminaron el 21, Domingo de Carnaval.

Todas las autoridades, los niños y niñas con sus Maestros y el vecindario les recibieron con el mayor júbilo y alegría.

Se dirigieron procesionalmente á la Iglesia de Santa María, donde se rezó el Santo Rosario y á continuación subió al púlpito el P. Soto, quien explicó en breves y elocuentes palabras el objeto de la Misión, rogando á todos una puntual asistencia á los actos y ejercicios de la misma y señaló las horas, en que habían de tener lugar.

Para conseguir mayor y más abundantes frutos eligieron por Patronos de la Santa Misión al Santo Cristo de las Aguas y á su madre Inmaculada; más como el Santo Cristo, á quien este vecindario profesa especial devoción, se le dá culto en la parroquia de San Miguel, se organizó una lucidísima procesión para trasladarle á la de Santa María.

Grande fué desde un principio el entusiasmo del pueblo, pero con esto se aumentó y rayó en el delirio.

Durante estos días, todos suspendieron sus trabajos y faenas; no pensando en otra cosa, más que en la Misión, asistiendo á todos los actos, en especial á los sermones de la tarde. En estos, aunque el templo es muy espacioso, se veía lleno de fieles, deseosos de oír la palabra divina, que á torrentes salía de los labios de los RR. PP. Gran efecto causó en el auditorio el sermón del infierno, predicado por el P. Soto, y puede decirse, que fué como los primeros pasos para la reconciliación, y ésto se aumentó con los sermones sobre la muerte, juicio y el del perdón, que predicó el P. Maestro; en este día todos lloraban y pedían misericordia á Dios y perdón á sus hermanos. Después de esto, no extrañará el lector de estas líneas, diga, que, sal-

vas rarísimas excepciones, todo el vecindario se ha confesado, para lo cual siempre tuvimos por lo menos seis Confesores y entre ellos un P. del Convento de Mayorga; que todos se han acercado á la Mesa Eucarística y algunos dos ó tres veces para fortalecerse con el Pan de los Angeles, subiendo el número de comuniones á más de mil.

También se llevó la Comunión á los enfermos é impedidos, á cuyo acto que se celebró con toda pompa y aparato, asistieron los RR. PP., las Hijas de María, los niños y niñas y gran parte del vecindario.

A solemnizar la Santa Misión contribuyeron mucho las Autoridades que asistieron á todos los actos, los niños de uno y otro sexo con sus banderas de diversos colores y sus maestros al frente, las Hijas de María con sus cánticos, instruídas y dirigidas por el P. Soto, y las tres procesiones, que se celebraron y en especial la del último día para llevar al Santo Cristo á la Iglesia de San Miguel y que constituyó el último acto de la Misión.

En éstas, todos los balcones, ventanas, bocas de calles ostentaban lujosas y ricas colgaduras, los jóvenes dispararon infinidad de voladores de todas clases y el pueblo prorrumpía á cada paso en atronadores vivas al Santo Cristo y á su madre Inmaculada, á la Religión Católica y á los PP. Misioneros.

Por último, después de dejar al Santo Cristo en su casa, de vuelta la procesión á Santa María el R. Padre Soto subió al púlpito y dió las gracias á los Sres. Curas Párrocos, al Sr. Alcalde y á todos los Sres. Concejales, al Sr. Juez municipal y á todo el vecindario por haber asistido á todos los actos con tanta puntualidad y por las consideraciones y atenciones que les habían dispensado.

Los RR. Padres salieron de la Iglesia y se dirigieron á casa del Sr. Cura Párroco, donde se hospedaban y después de un breve rato emprendieron su viaje para el pueblo de Villavicencio. El pueblo con los Sres. Curas Párrocos y las Autoridades no les dejó un momento y en

medio de continuos vivas les acompañaron hasta la raya, donde les esperaban gran parte de los vecinos del referido pueblo y después de los saludos cariñosos y de cambiar impresiones, nos despedimos de los RR. Padres, siendo objeto de los vivas y aclamaciones de ambos pueblos

¡Alabado y bendito sea nuestro Dios, que nos ha enviado tantas gracias y bendiciones!

¡Gracias miles á nuestro Ilmo. Sr. Obispo, que nos ha enviado estas Santas Misiones!

Loor y bendición á los inclitos hijos de San Ignacio, Reverendos PP. Soto y Maestro, que tanto han trabajado en obsequio de este pueblo!

Aprovecha esta ocasión para ponerse á sus órdenes este no más affmo. S. S. Q. B. S. M.

TEÓFILO ALONSO.

Vecilla de Valderaduey Febrero 24, 1909.

FIESTA RELIGIOSA

Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis de León.

Muy Ilustre señor.

A fin de dar cumplimiento á una de las más acertadas circulares de nuestro celosísimo Prelado, es mi ánimo reseñar con la posible brevedad una de las fiestas que durante el año se han celebrado en este religioso pueblo de Codornillos. La de referencia ha tenido lugar el día 30 del próximo mes de Enero, en honor de la Sagrada Familia Jesús, María y José.

Tres años han transcurrido desde que se estableció en esta parroquia la tan necesaria como recomendable Asociación de la Sagrada Familia.

En nada gracias al Señor ha decaído la devoción y el favor que estos feligreses, depositaron en sus cristianos corazones para con su amada familia J. M. J., y con quienes han hecho pacto de unión eterna. Ya en la Novena que precedió á dicha festividad, dieron elocuente testimonio del tierno afecto, que sentían á tan simpática devoción: ora con su puntual asistencia, siempre ávidos de oír algo que fuera encaminado á enaltecer á la devoción de sus amores; ora con las comuniones que desde el primer día se vinieron haciendo en obsequio de la sin par Familia.

La víspera de la proyectada fiesta, llegó á ésta el conocido y paisano nuestro P. Elías Reyero quien por la noche después de rezado el Santo Rosario y hecho el ejercicio de la Novena, habló al pueblo excitándole á la Confesión á fin de tener el siguiente día una numerosa Comunión: tan persuasiva fué esta llamada, que hasta los niños, que aun no son capaces de este último Sacramento, llenaron á la letra tan saludable pensamiento

El día 30 por la mañana el estampido de los cohetes, el de las bombas y el penetrante sonido de las campanas, despertaron á los pacíficos moradores del pueblo, anunciándoles que era llegada la hora de cumplir su compromiso con la Sagrada Familia de Nazaret. Cada quién fué acercándose á la casa del Señor, según que se lo permitían sus deberes domésticos; teniendo por esta causa dos Misas de Comunión en las que dieron cumplida satisfacción á sus piadosos sentimientos. El número de Comuniones superó á las esperanzas del Vicario de la parroquia; pues pasaron de doscientas. Este número no podía imaginársele, al recordar que había administrado más de trescientas en época no muy lejana; esto es; cuando se celebraron los cultos mandados tanto en obsequio de las benditas ánimas, como en honor de la Purísima. ¿Qué más podrá pedirse de un pueblo que cobija en sus lares unos setenta y tantos vecinos? Demos gracias á Dios, que tan

generoso se muestra en dispensar sus gracias sobre este católico pueblo.

A las diez de la mañana tuvo lugar la Misa solemne, que celebró lleno de santo entusiasmo el señor Vicario, asistiéndole de Diácono y Subdiácono los señores Párrocos de Calzada y Villapeceñil. A dicha Misa asistió todo el pueblo, como si hubiera sido para él la mayor festividad del año. Ocupó la Sagrada Cátedra el ya mencionado P. Rejero, quien con la unción y sencillez acostumbradas, nos propuso á la Sagrada Familia como modelo y ejemplar de todas nuestras acciones; atinando con esa maestría propia de los hombres Apostólicos, en todas las aplicaciones que le fué necesario hacer en su discurso.

Por la tarde después de terminados el Rosario y la Novena volvió á dirigirnos su humilde palabra, dando el parabién por la buena acogida que habían tenido sus indicaciones en la noche anterior, al hablarnos sobre la mejor manera de obsequiar á la Sagrada Familia: pues de ello habían dado la prueba más concluyente, las numerosas comuniones de por la mañana. Terminó excitándonos á perseverancia en la obra comenzada; pues ella nos proporcionaría en la vida presente la paz, y en la futura la apetecida y deseada felicidad.

Dieron fin á estos cultos los acostumbrados gozos y una bonita marcha á la Sagrada Familia; todo lo cual fué cantado con el mayor orden y sumo gusto, por los niños del pueblo.

No se hizo en este día la renovación de la consagración por familias á la Sacratísima de Nazaret, por considerarlo inoportuno; pero se realizó el siguiente día que fué Domingo.

Dicho acto, resultó edificante al par que conmovedor. Empezó por consagrarse el Sr. Vicario con todos los que componen su familia: á continuación otra familia; después otra y otra.....; allí se veían confundirse el anciano decrepito con su amada esposa, hijos y tiernos niete-

cillos, postrados todos reverentes ante el magnífico cuadro de la Familia Sagrada, recitando con grande fé y devoción el pacto de unión eterna entre las familias celestial y terrenal: allí era el ver cruzarse de una á otra nave, el Jefe de familia llevando á los lados á sus arrogantes hijos mozos, para unirse á su Esposa é hijas que en la nave del medio les esperaban: más allá se veía el hijo mayor de la desconsolada viuda, quien unidos hermanos y tierna madre, esperaba lleno de contento, le tocara el turno de consagrar su casa á la familia más santa que han visto los siglos.

En fin, todo ello componía un cuadro tan tierno y edificante, que no parecía ser propio de estos tiempos de incredulidad que atravesamos.

Gloria sea dada á la ínclita Familia de Nazaret Jesús, María y José.

Así ha honrado este pueblo á su amada y protectora Familia Nazarena.

Codornillos á 17 días del mes de Febrero de 1909.—
El último de los Vicarios de la Diócesis,

HIPÓLITO DEL RIO.

**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero
de la Diócesis**

N.º 1412=González Robles D. Teodoro, dentro del primer año de su ordenación.

N.º 1413=Diez Noriega D. Juan, con obligación de aplicar *cinco misas*.

León 26 de Marzo de 1909.

DR. MANUEL GONZÁLEZ,
Magistral-Secretario.

Núm. 4

El día 18 del corriente falleció el Presbítero D. Abilio Guerra, Coadjutor de Boadilla de Rioseco, y habiendo hecho constar que pertenecía á la Asociación y que tenía aplicadas las misas todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.

ANUNCIOS

A LOS SEÑORES SACERDOTES

La Fábrica Leonesa de Mosáicos establecida en la carretera de San Francisco de esta Ciudad, se compromete á proporcionar á precios módicos á los Sres. Sacerdotes que lo deseen, pilas ordinarias y bautismals, hechas éstas conforme á rúbrica, y además mesas de altar y retablos, todo de mármol artificial, respondiendo de los buenos resultados de las obras que se le encarguen.

Recomendamos al clero ^{divul-} que y recomiende, á su vez, las excelentes novelas de la BIBLIOTECA "PATRIA,".—Precio: Una peseta, en las principales librerías.